

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL SEROMAL, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

EXCMO. SR. D. IGNACIO GARCÍA DE VINUESA GARDOQUI. (PP)

CONCEJALES

ILMO. SR. D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ (PP)
ILMA. SRA. D^a MÓNICA A. SÁNCHEZ GALÁN (PP)
ILMA. SRA. D^a M^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESÁ (PP)
ILMO. SR. D. AGUSTÍN MARTÍN TORRES (PP)
D^a M^a LUCRECIA GARCÍA AGUADO (PP)
D^a M^a JOSÉ ORTIZ IGLESIAS-USSEL (PP)
D. LUIS MIGUEL TORRES HERNÁNDEZ (PP)
D^a M^a FELICIDAD YOLANDA PALACIO VELA (PP)
D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (PP)
D^a M^a PALOMA CANO SUÁREZ (PP)
D^a M^a DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (PP)
D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA (PSOE)
D^a CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO (PSOE)
D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE)
D^a M^a DOLORES GIBAJA GUERRA (PSOE)
D. JOSE M^a TOVAR HOLGUERA (PSOE)
D^a MANUELA NÚÑEZ MÁRQUEZ (PSOE)
D. LUIS GONZÁLEZ SANTOS (PSOE)
D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO (Sí se puede)
D. DAVID GREGORIO GONZÁLEZ ESCUDERO (Sí se puede)
D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS (Grupo Mixto)
D. JUAN BAUTISTA ESTEBAN (Grupo Mixto)
D. HORACIO RICO RODRÍGUEZ
D. ROBERTO FRAILE HERRERA
D^a ANA ROJAS SCHOENDORFF

AUSENTE JUSTIFICADO

D^a ALMUDENA GARCÍA BILBAO (Sí se puede)

INTERVENTORA GENERAL MUNICIPAL

D^a BEATRIZ RODRÍGUEZ PUEBLA

SECRETARIO

D. LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alcobendas, **siendo las trece horas del día treinta de abril de dos mil diecinueve**, se reúnen bajo la Presidencia de D. Ignacio García de Vinuesa Gardoqui, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas y de esta Junta, los señores al margen nombrados, miembros todos ellos del Ayuntamiento Pleno, actuando en funciones de Junta General de la EMPRESA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ALCOBENDAS (SEROMAL), debidamente convocada al efecto, conforme a las normas que la legislación de Régimen Local determinan para la celebración de sesiones,

Junta que se desarrolló una vez finalizado el Pleno Municipal y la Junta General de SOGEPIMA, EMARSA Y EMVIALSA.

Tras comprobar la **existencia del quórum suficiente** para la válida constitución de la Junta General, el Presidente da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui	Firmado	10/05/2019 15:09:38
	Luis Alfredo Fernández Martínez	Firmado	10/05/2019 12:39:43
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación			

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018.
 - 1.1. Dar cuenta y aprobación, en su caso, del Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2018.
 - 1.2. Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.
 - 1.3. Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión de la Sociedad.
 - 1.4. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado (beneficios) del ejercicio 2018.
2. Aprobación de la Modificación de Plantilla Fija.
3. Propuesta de acuerdo sobre la dimisión voluntaria del vocal del Consejo de Administración (Ciudadanos), de conformidad con el artículo 18 b) de los Estatutos de Seromal, S.A.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación, si procede, del Acta de la presente sesión, o en su caso, nombramiento de dos Interventores para el caso de no aprobarse al finalizar la Junta.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

1.1.- Dar cuenta y aprobación en su caso, del Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2018.

Vista la propuesta del Sr. Presidente, con el siguiente tenor literal:

"D. Ignacio García de Vinuesa, Presidente del Consejo de Administración de SEROMAL, S.A., propone dar cuenta y aprobación, en su caso, a la Junta General de Accionistas de SEROMAL, S.A. del Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2018.

Alcobendas, 22 de abril de 2019. Fdo.: D. Ignacio García Vinuesa Gardoqui. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SEROMAL".

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui	Firmado	10/05/2019 15:09:38
	Luis Alfredo Fernández Martínez	Firmado	10/05/2019 12:39:43
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación			

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por **UNANIMIDAD** de los presentes (26), la propuesta en los términos en que está redactada.

El Presidente proclama el acuerdo.

1.2.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Vista la propuesta del Sr. Presidente, con el siguiente tenor literal:

"Habiendo sido formuladas por el Consejo de Administración celebrado el día 18 de marzo de 2019: Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión, ya auditadas, correspondientes al ejercicio 2018,

PROPONGO a esta Junta General, de conformidad con el artículo 272.1 del RD Legislativo 1/2010, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la adopción del siguiente

ACUERDO

- *Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018: Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, auditadas por los Auditores correspondientes al ejercicio 2017.*
- *Que se proceda a la tramitación legalmente establecida.*

Alcobendas, 22 de abril de 2019. Fdo.: D. Ignacio García Vinuesa Gardoqui.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SEROMAL".

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por **UNANIMIDAD** de los presentes (26), la propuesta en los términos en que está redactada.

El Presidente proclama el acuerdo.

1.3.- Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión de la Sociedad.

Vista la propuesta del Sr. Presidente, con el siguiente tenor literal:

"D. Ignacio García de Vinuesa, Presidente del Consejo de Administración de SEROMAL, S.A., propone dar cuenta y aprobación, en su caso, a la Junta General Ordinaria de SEROMAL, S.A. del Informe de Gestión del ejercicio 2018

Alcobendas, 22 de abril de 2019. Fdo.: D. Ignacio García Vinuesa Gardoqui.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SEROMAL".



Calidad | Servicio | Responsabilidad | Orientación al Ciudadano | Profesionalidad | Colaboración

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui	Firmado	10/05/2019 15:09:38
	Luis Alfredo Fernández Martínez	Firmado	10/05/2019 12:39:43
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación			

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por **UNANIMIDAD** de los presentes (26), la propuesta en los términos en que está redactada.

El Presidente proclama el acuerdo.

1.4.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado (beneficios) del ejercicio 2018.

Vista la propuesta del Sr. Presidente, con el siguiente tenor literal:

“Habiendo sido formuladas por el Consejo de Administración celebrado el día 18 de marzo de 2019: Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2018,

PROPONGO a esta Junta General, de conformidad con el artículo 273.1 del RD Legislativo 1/2010, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la adopción del siguiente

ACUERDO

1. Aprobar la aplicación de resultado del ejercicio 2018 en la siguiente forma:

Base de reparto	Ejercicio 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias Remanente	70.628,86
Reservas voluntarias	2.711.387,54
Otras reservas de libre disposición	
Total	2.782.016,40

Aplicación	Ejercicio 2018
A reserva legal	
A reserva por fondo de comercio	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	2.782.016,40
A dividendos	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
A otros (identificar)	
Total	2.782.016,40

Alcobendas, 22 de abril de 2019. Fdo.: D. Ignacio García Vinuesa Gardoqui.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SEROMAL”.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	10/05/2019 15:09:38
Observaciones	Firmado	10/05/2019 12:39:43
Url De Verificación	Página	4/8

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por **UNANIMIDAD** de los presentes (26), la propuesta en los términos en que está redactada.

El Presidente proclama el acuerdo.

2.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE PLANTILLA FIJA.

Vista la propuesta del Sr. Presidente, con el siguiente tenor literal:

“D. Ignacio García de Vinuesa, Presidente del Consejo de Administración de SEROMAL, S.A., propone dar cuenta y aprobación, en su caso, a la Junta General de Accionistas de SEROMAL, S.A. de la Modificación de la Plantilla Fija de SEROMAL, S.A.

Alcobendas, 22 de abril de 2019. Fdo.: D. Ignacio García Vinuesa Gardoqui. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SEROMAL”.

PLANTILLA DE CONSTRUCCIÓN

En relación con los distintos encargos de Ayuntamiento y Patronatos, se incorporan las necesidades de las recientes ampliaciones habidas en los mismos.

Se propone la ampliación de un puesto de jefe de equipo en la Sección de Fuentes, que coordine la actividad de estos trabajadores.

Se ajusta el número de Ayudantes y se incrementa el número de Oficiales, por el incremento de las necesidades de personal cualificado, fundamentalmente en el Equipo Confort.

PUESTOS	PLANTILLA APROBADA	PLANTILLA PROPUESTA
Director Gerente	1	1
Director Técnico	1	1
Dirección Recursos Humanos	1	1
Controller	1	1
Jefe de Personal o Jefe de Administración	4	4
Titulados de Grado Medio (Jefes de Área)	4	4
Tcos. Auxiliares (Apoyo técnico a las Áreas)	3	3
Delineantes	1	1
Encargados	4	4
Jefe de Almacén	1	1
Personal Administrativo	15	15
Capataz, Jefe de Equipo	7	8
Oficiales 1ª y 2ª. (SE AGRUPAN TODOS LOS OFICIOS)	67	77

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	10/05/2019 15:09:38
Observaciones	Firmado	10/05/2019 12:39:43
Url De Verificación	Página	5/8

Ayudantes	27	22
Peones	-	-
Peón Especialista	1	1
TOTAL	137	143

PLANTILLA DE JARDINERÍA

Se han producido en relación con los encargos de jardinería, (tanto Ayuntamiento como PMD), algunas modificaciones que obligan a actualizar la plantilla:

Se propone ampliación de 2 oficiales de 2ª más para dar cabida a los oficiales requeridos para el equipo de poda, actividad que se desarrolla en la actualidad durante todo el año. También se propone la ampliación de dos puestos bajos la modalidad de fijos discontinuos para los operarios que refuerzan la actividad de los veranos en el polideportivo Valdelasfuentes.

Por los motivos expuestos, se propone la aprobación del siguiente desglose de plantilla de jardinería.

PUESTOS	PLANTILLA APROBADA	PLANTILLA PROPUESTA
Tco. Grado Medio	1	1
Encargado General de Jardinería	1	1
Encargado Jardinería	4	4
Capataz	1	1
Capataz Jardinería, (Fines sem.)	1	1
Oficial 2ª Jardineros	14	16
Especialistas y Especialistas 2ª	42	42
Personal jardinero (Fines sem)	6	6
Personal jardinero fijo discontinuo campaña	26	28
Peón jardinero	3	2
TOTAL	99	103

PLANTILLA DE LIMPIEZA

La plantilla de limpieza, para dar servicio a los distintos encargos, propone la consolidación de sus 4 Jefaturas de Zona. Incrementando 1 puesto más.

PUESTOS	PLANTILLA APROBADA	PLANTILLA PROPUESTA
---------	--------------------	---------------------

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui	Firmado	10/05/2019 15:09:38
	Luis Alfredo Fernández Martínez	Firmado	10/05/2019 12:39:43
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación			

<i>Titulados de Grado Medio (Jefes de Área)</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Responsable de Zona</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
<i>Responsable de Equipo</i>	<i>4</i>	<i>4</i>
<i>Especialista</i>	<i>2</i>	<i>2</i>
<i>Peón cristalero</i>	<i>19</i>	<i>19</i>
<i>Limpiador/a (Fija. JORNADA COMPLETA ANUAL)</i>	<i>57</i>	<i>57</i>
<i>Limpiador/a COLEGIOS, (10 meses/año)</i>	<i>35</i>	<i>35</i>
<i>(Tiempo parcial anual, jornada completa semanal)</i>		
<i>Limpiador/a (Fijo/a TIEMPO PARCIAL)</i>	<i>54</i>	<i>54</i>
TOTAL	175	176

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por **UNANIMIDAD** de los presentes (26), la propuesta en los términos en que está redactada.

El Presidente proclama el acuerdo.

3.- Propuesta de acuerdo sobre la dimisión voluntaria del vocal de Consejo de Administración (Ciudadanos), de conformidad con el artículo 18 b) de los Estatutos de SEROMAL, S.A.

Vista la propuesta del Sr. Presidente, con el siguiente tenor literal:

“Visto en escrito presentado por D. Enrique Hernández Amores el diez de abril de dos mil diecinueve, número de Registro de Entrada 12617, con DNI nº 50839417X, en el que comunica a la Presidencia del Consejo de Administración de SEROMAL, S.A., la decisión personal de presentar su dimisión como Consejero del Consejo de Administración de SEROMAL, S.A.

Visto que el artículo 18 b) de los Estatutos de SEROMAL, S.A., establece como una de las causas de cese la dimisión voluntaria.

Visto el artículo 201 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas y artículo 159 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se propone a la Junta General la adopción del siguiente

ACUERDO

1.- Cesar a D. Enrique Hernández Amores como Vocal del Consejo de Administración de SEROMAL, S.A., en representación del Grupo Municipal “Ciudadanos” por razones personales.



Calidad | Servicio | Responsabilidad | Orientación al Ciudadano | Profesionalidad | Colaboración

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui	Firmado	10/05/2019 15:09:38
	Luis Alfredo Fernández Martínez	Firmado	10/05/2019 12:39:43
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación			

2.- *Notificar el presente acuerdo, una vez adoptado, a D. Enrique Hernández Amores, a los miembros del Consejo de Administración de SEROMAL y a los Grupos Políticos Municipales.*

Alcobendas, 22 de abril de 2019. Fdo.: D. Ignacio García Vinuesa Gardoqui. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SEROMAL".

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta aprobar, por **UNANIMIDAD** de los presentes (26), la propuesta en los términos en que está redactada.

El Presidente proclama el acuerdo.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente pregunta si algún miembro de la Junta Universal quiere realizar algún ruego o pregunta.

No se formularon.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, O EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DE DOS INTERVENTORES PARA EL CASO DE NO APROBARSE AL FINALIZAR LA JUNTA.

APROBACIÓN DEL ACTA: Terminados los asuntos comprendidos en el Orden del Día y confeccionada por mí, el Secretario, el acta de la sesión de la Junta General, a continuación de su celebración, es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, en los términos en que está redactada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las trece horas y diez minutos del día al principio reseñado.

VºBº

El Presidente de la Junta General y
del Consejo de Administración,
D. Ignacio García de Vinuesa Gardoqui

El Secretario de la Junta General,
D. Luis Alfredo Fernández Martínez

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui	Firmado	10/05/2019 15:09:38
	Luis Alfredo Fernández Martínez	Firmado	10/05/2019 12:39:43
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación			